



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C
Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 5753348

CLASE DE PROCESO: FIJACIÓN DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: CLAUDIA CAMARGO PEÑARANDA
DEMANDADO: MIGUEL ANGEL CHACON RODRIGUEZ
RADICACION: 5400131600520140009700
ASUNTO: AUTO DE TRAMITE
FECHA DE PROVIDENCIA: 27 DE MAYO DE 2021

En atención al escrito allegado por la parte actora en donde solicita la entrega del auxilio estudiantil que otorga la empresa Ecopetrol a sus empleados

El despacho dispone:

Ordénese la entrega del auxilio estudiantil otorgado por la empresa Ecopetrol a sus empleados a nombre de la señora CLAUDIA CAMARGO PEÑARANDA identificada con la C.C. N° 60.438.642, por valor de (\$3.556.344.00), comuníquese lo anterior al funcionario encargado de los depósitos judiciales para su elaboración y entrega.-

Publíquese lo anterior a través de los estados virtuales decreto 806-2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD**

En ESTADO No 089 de fecha
28/05/2021 se notifica a las partes el
presente auto, conforme al Art.. 295
del C.G. del P.

**SHIRLEY PATRICIA SORACÁ
BECERRA
Secretaria**

Firmado Por:

**SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b5ffe6e9d63a271eb0bbd0bae9b3b74c7248cbf44e35dde0fd2d9025dca037b8

Documento generado en 27/05/2021 03:49:56 PM



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**